F/236
Pdu. 700/0310

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : Nº 700/0179/2017

REF. : Carta de Doña Yolanda. Jiménez Palta

Materia : Reductores de velocidad fuera de norma.

Cerrillos, Abril 13 de 2017

DE : SR. IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : SRA. YOLANDA JIMÉNEZ PALTA

Por medio del presente, junto con saludarle y en respuesta a lo indicado en vuestra carta que dice relación a denuncia de la existencia de un resalto reductor de velocidad, que se encuentra fuera de norma, ubicado en Villa Los Presidentes, en calle España a la altura del N° 2495, el cual a afectado a su vehículo de Transporte Escolar, solicitando el retiro de este, al respecto informo lo a usted lo siguiente:

Personal del Departamento de Ingeniería visitó el lugar, detectando que efectivamente existe un resalto reductor de velocidad en dicho lugar, el cual no se encuentra dentro de la norma requerida por el Decreto N° 200/2012 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.

En cuanto al retiro de dicho resalto reductor de velocidad hechizo esta Dirección de Tránsito no cuenta con empresa ni con las herramientas para el retiro de este.

Sin perjuicio a lo anterior esta Dirección de Tránsito solicitara ver la factibilidad de contar con personal de Servicios Generales y/o Gestión Ambiental de este Municipio, con el fin de poder retirar este resalto reductor de velocidad.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

IVÁN VALENZUELA AGUILERA
DIRECTOR(S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

IVA/*chs

DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería(2)